PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, Abril de 2024

Señora

CARMEN DAVILA MILLAN
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5967533
Coordinadora Académica
Centro Internacional, Náutico, fluvial y Portuario-CINAFLUP
Cartagena de Indias

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5967533 del año 2024

RICARDO ALBERTO MENDOZA SOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12563366 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Internacional, Náutico, Fluvial y Portuario-CINAFLUP en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **Cuarenta y Cuatro MillonesSeisientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta Pesos** M/cte. ($44.655.470.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de **Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos** M/cte. ($2.232.782.0) b) Nueve pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2024, por valor de **Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Cinco pesos** M/cte. ($4.465.545) cada uno y un último pago por valor de **Dos Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos** M/cte. ($2.232.782.0)

Plazo: Será hasta el 15 de Diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios como instructor de formación profesional en la RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, en área Institucional Técnico Producción Acuícola. aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad y el procedimiento de ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa Articulación Media Técnica, en las Instituciones Educativas del Departamento de Bolívar. Con ejecución de 160 horas mes o proporcional a las horas ejecutadas.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecución de la formación Titulada en los programas Técnicos de Integración con la Media Técnica delCentro Internacional, Náutico, Fluvialy Portuario de la Red Tecnológica deAcuicultura Producción Acuícola en las Instituciones Educativas	Formación impartida en el programa Técnico en producción acuícola	Listas de asistencias evidencias fotográficas
2	120 horas para desarrollar formaciónen los programas de articulación con la media técnica	Inducción en las fichas de 10 Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, entre otras	Listas de asistencias Evidencias fotográficas
3	40 para apoyar el desarrollo de la etapa productiva de cada una de las fichas asignadas, incluyendo el montaje de los proyectos productivos	Proyecto Formativo.	Informe Evidencias fotográficas

4	Apoyar el desarrollo de bitácoras	Explicación del contenido de las bitácoras y revisión de bitácoras	bitácoras
5	Evaluar en los ocho (8) días hábiles siguientes al termino de los resultados de aprendizaje realizados en la formación haciendo seguimiento hasta la certificación de cada aprendiz matriculado	Evaluación de Aprendices de las fichas asignadas en el aplicativo Sofía Plus	Plataforma Sofía Plus

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

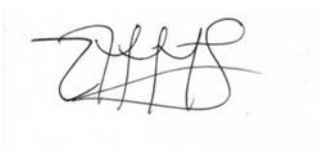
ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9465627580 de la planilla, expedida por el operador Aportes en Línea, correspondiente al mes de marzo del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



RICARDO ALBERTO MENDOZA SOLANO

Contratista

C.C. No. 12563366 de Santa Marta

Recibí a satisfacción:

CARMEN DAVILA MILLAN
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5967533
Coordinadora Académica